

**SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.**

**OFICIO: 194/2024
ASUNTO: SE NOTIFICA.**

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 9 de septiembre de 2024.

**C. EDUARDO GUADARRAMA HERNÁNDEZ.
P R E S E N T E.**

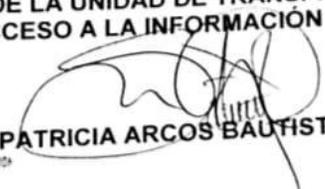
Distinguido Peticionario:

Por medio del presente y en atención a su solicitud de información que presentó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual se le asignó el número de folio 120310624000059, misma que cita: “¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021? Anexar todos los documentos relacionados.”

Al respecto, me permito informar a Usted que una vez realizada una búsqueda minuciosa en los archivos de este Organismo Público, no se encontró antecedente alguno relacionado con la información que solicita.

Lo que me permito a informarle, con fundamento en los artículos 54, fracción II, 143 y 150 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
“POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA”.
**LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

CDHEG
MTRA. PATRICIA ARCOS BAUTISTA.
DERECHOS HUMANOS GUERRERO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Mtra. Cecilia Narciso Gaytán. Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.- Para su superior Conocimiento.- Edificio.
C.c.p. El expediente